

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

3738 *Resolución de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios de notificación a don Juan Carlos Zambrano Mendoza.*

La Directora de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios ha dictado resolución por la que se declara ilícita la actividad desarrollada por la página www.compra-viagra.es y requiere la interrupción y/o retirada del servicio de la sociedad de la información.

Ante la acreditada imposibilidad de notificación a don Juan Carlos Zambrano Mendoza, que declara como domicilio la calle Talavera, 48, 45080 Talavera (Toledo), procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 en relación con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El interesado podrá comparecer ante la Departamento de Inspección y Control de Medicamentos, calle Campezo, 1, edificio 8, 28022 Madrid, teléfono: +34 918225201, fax: +34918225243, email: sgicm@aemps.es, en el plazo de 10 días para conocimiento del contenido integral del acto y constancia de tal conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 2012.- El Secretario General de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, Francisco Javier Muñoz Aizpuru.

ID: A120005069-1